

Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas
B/C-A ÁRABE
Curso 2017/2018

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas B-A	Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas B-A	3º y 4º	5º, 6º, 7º y 8º	6	Optativa
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Abdellatif Aguessim El Ghazouani			Edificio de Buensuceso, Despacho C1 (Casona) aguessim@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c252219df959b2917e22be9e6bf4f49e		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Traducción e interpretación					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<p>Requisitos: Haber superado 6 créditos obligatorios de la materia de Traducción B-A en la lengua correspondiente.</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber superado 12 créditos del módulo de lengua A (propia) y su cultura. • Haber superado 18 créditos del módulo de lengua B/C y su cultura. • Tener conocimientos básicos de los ámbitos específicos de las dos lenguas de trabajo. • Haber aprobado las asignaturas de Documentación y Terminología. • Haber aprobado la asignatura de Traducción B-A árabe. <p>En aras de aprovechar la oferta limitada de asignaturas específicas de traducción especializada, se recomienda complementar esta asignatura con otras asignaturas optativas de traducción en ámbitos específicos, tales como:</p>					



- Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-B.
- Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas C-A.
- Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-C.
- Traducción en Ciencia y Tecnología B-A.
- Traducción en Ciencia y Tecnología A-B.
- Traducción en Ciencia y Tecnología A-C.
- Traducción en Ciencia y Tecnología C-A.

Como el alumnado sólo dispone de 30 créditos de optatividad, es conveniente que seleccione de forma coherente su itinerario curricular.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Traducción en ámbitos específicos de la profesión.
- Traducción directa.
-

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- Conocer la cultura de la lengua A (propia)
- Conocer la lengua B (primera lengua extranjera), escrita y oral, en niveles profesionales.
- Conocer la cultura de la lengua B (primera lengua extranjera).
- Ser capaz de organizar y planificar.
- Ser capaz de resolver problemas.
- Ser capaz de analizar y sintetizar.
- Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- Ser capaz de gestionar la información.
- Ser capaz de tomar decisiones.
- Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- Ser capaz de trabajar en equipo.
- Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- Ser capaz de aprender en autonomía.
- Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- Desarrollar la creatividad.
- Tener capacidad de liderazgo.
- Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- Conocer las herramientas para la traducción asistida y localización.
- Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- Conocer los procesos de codificación y descodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
- Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción.
- Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.
- Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Ser capaz de diseñar proyectos de traducción e interpretación.
- Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
- Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- Aplicar las herramientas de traducción asistida por ordenador.
- Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.
- Conocer y usar los conceptos y discursos propios de ámbitos específicos de la profesión.
- Ser capaz de realizar tareas de traducción a vista.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumnado, una vez cursada y superada la asignatura, debería:

- Estar familiarizado con los géneros y tipos textuales habituales de los ámbitos de las Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas en la combinación lingüística árabe-español, y con los correspondientes lenguajes de especialidad.
- Conocer las principales normas de escritura técnica y académica de los ámbitos de las Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, en la combinación lingüística árabe-español, y aplicarlas a la traducción y a la revisión.
- Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación para la traducción de textos de los ámbitos de las Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas en la combinación lingüística árabe-español.
- Saber gestionar la terminología de textos de los ámbitos de las Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, en la combinación lingüística árabe-español, mediante la elaboración y uso de glosarios.
- Identificar potenciales problemas de traducción y tomar decisiones traductológicas desarrollando el razonamiento crítico y considerando: a) la diversidad de registros y marcos comunicativos; b) la información extralingüística del texto; c) las convenciones asociadas a géneros textuales específicos y d) las especificaciones de formato, las normas ortotipográficas y, en general, cualquier norma de publicación o libro de estilo *ad hoc*.
- Organizar, controlar y planificar el trabajo para cumplir los plazos de entrega y autorrevisar, valorar y



garantizar la calidad de sus traducciones

- Traducir del árabe al español textos de los ámbitos de las Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, de extensión y características similares a los tratados en clase.
- Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica .
- Utilizar las herramientas informáticas y profesionales .
- Aprender en autonomía desarrollando la creatividad y la flexibilidad .
- Trabajar en equipo tanto de traducción como de carácter interdisciplinar desarrollando capacidad de liderazgo .
- Adoptar una disposición ética en el ejercicio de la profesión .

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO:

- Tema 1. Presentación del programa de la asignatura, contenido y aspectos básicos de metodología (asistencia, evaluación, baremo de corrección, pautas para la presentación de actividades y trabajos, y formación de equipos).
- Tema 2. La traducción del árabe al español en los ámbitos específicos de las Humanidades, las Ciencias Sociales y Jurídicas: la diversidad de encargos de traducción.
- Tema 3. La divulgación en la combinación lingüística árabe-español y en los ámbitos de las Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Jurídicas y sus recursos lingüísticos: los lenguajes de especialidad y aplicaciones a la traducción.
- Tema 4. Tipología textual y géneros textuales en las Humanidades, las Ciencias Sociales y Jurídicas en la combinación lingüística árabe-español.
- Tema 5. Fuentes de documentación y terminología para traductores del árabe al español en Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Jurídicas.
- Tema 6. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción del árabe al español de textos del ámbito de las Humanidades.
- Tema 7. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción del árabe al español de textos del ámbito de las Ciencias sociales.
- Tema 8. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción de textos del árabe al español del ámbito de las Ciencias jurídicas.

En todas las exposiciones y seminarios, la traducción de los textos se abordará mediante:

- El análisis de los textos y el encargo de traducción.
- La planificación y preparación de la traducción.
- La justificación del proceso, estrategias de traducción utilizadas, y gestión terminológica.
- La revisión y evaluación de traducciones aplicando los criterios de calidad exigidos.

Para el desarrollo de los temas anteriores se abordará principalmente el análisis de la traducción de textos en el ámbito de las Ciencias Sociales y jurídicas. Los alumnos, además de las correspondientes traducciones, desarrollarán los temas anteriores mediante la presentación por grupos de las siguientes exposiciones:

- Contextos jurídico, cultural e institucional: Actas de matrimonio y divorcio en los ordenamientos árabes.
- Breve repaso a los contenidos teóricos y dificultades básicas de la traducción jurídica.
- Breve repaso a los contenidos teóricos y dificultades básicas del lenguaje jurídico.
- Breve repaso a los contenidos teóricos y dificultades básicas de los rasgos lingüísticos del discurso jurídico y administrativo.
- Nociones generales sobre los ordenamientos jurídicos español y algunos países árabes.
- Nociones generales sobre la organización de la Justicia en España y algunos países árabes.



- ¿Qué es la traducción jurada?
- Introducción a los contratos.
- Tipología de textos.
- Salidas profesionales.
- Resaltar la labor social del traductor.
- Contextos jurídico, cultural e institucional: Análisis de la traducción de La Mudawana.
- Contextos jurídico, cultural e institucional: adopción o “Kafala”
- Aspectos textuales y pragmáticos: las certificaciones registral y adular, la variación, las implicaturas y la mediación.
- Fuentes documentales y gestión profesional de la traducción de certificaciones registrales y adulares de matrimonio.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Alcaraz Varó, E. y Hughes, B. (2002). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.
 - Alcaraz Varó, Enrique (2007) (ed.) *Las lenguas profesionales y académicas*. Barcelona-Alicante: Ariel-IULMA.
 - Comisión para la Modernización del Lenguaje Jurídico: *Estudio de campo: lenguaje escrito* [Accesible en: http://www.academia.edu/1100499/Estudio_de_campo_Lenguaje_escrito._Comision_para_la_modernizacion_del_lenguaje_juridico]
 - Cortés, Julio (1995): *Diccionario de árabe culto moderno*. Madrid: Gredos.
 - *Diccionario Trivium de Derecho y Economía* (1998) 2º ed. Madrid. Ed. Trivium S.A. ISBN: 84-7855-713.
 - Feria García, M. (ed.) (1999). *Traducir para la justicia*. Granada: Comares.
 - Feria García, M. (2006). *Diccionario de términos jurídicos árabe-español*. Barcelona: Ariel.
 - Feria García, M. (2007). “Convivencia e interacción de tradiciones jurídicas en Marruecos. La fe pública: *sofrim*, notarios latinos y adules”. *Awraq* (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo), XXIV, 241-285.
 - Feria García, M. (2013). “Algunos obstáculos en el proceso traductor de textos de las Naciones Unidas sobre derechos humanos redactados en árabe, o redactados en otras lenguas oficiales si incluyen conceptos islámicos”. En Alonso Araguás, Iciar - Baigorri Jalón, Jesús - Campbell Helen J.L. (eds.): *Translating the Law. Theoretical and Methodological Issues / Traducir el Derecho. Cuestiones teóricas y metodológicas*. Granada: Comares.
 - García Izquierdo, Isabel (2007): “Los géneros y las lenguas de especialidad”, en Enrique Alcaraz (ed.) *Las lenguas profesionales y académicas*. Barcelona-Alacant: Ariel-IULMA, 119-125.
 - González Salgado, José Antonio (2009). “El lenguaje jurídico del siglo XXI”, *Diario La Ley*, 7209 (02/07/2009). Disponible en línea: <http://www.uria.com/docs/069salgado.pdf> (acceso 11.12.2009).
 - Martín Martín, J. et al. (1996). *Los lenguajes especiales*. Granada: Comares.
 - Martínez Marín, J. & al. (1995). *Diccionario de términos jurídicos*, 10 reimpr. Granada: Comares. (Biblioteca Comares de publicaciones jurídicas).
- ### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:
- Aguessim El Ghazouani, A. (2004). “Traducción Social e Inmigración”. *Turjumán* nº 2, volume 13. *Tánger: Imprimerie Altopress*, 59-74.
 - Aguessim El Ghazouani, A. (2004). “Inmigración, Traducción y Mediación Intercultural (Ley de Extranjería y su Traducción al Árabe)”. *Puentes* nº 4. Granada: Atrio, 55-64.
 - Aguessim El Ghazouani, A. (2006). *Diccionario jurídico español-árabe*. Granada: Comares.
 - Aguessim El Ghazouani, A. (2007). “El diccionario jurídico español-árabe como herramienta útil para la traducción en el ámbito del Derecho y la mediación intercultural”. *Translation Journal*. Volume 11, nº 4 (Octubre).
- CORTES GENERALES. (2000 [2001]). *Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica*



4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. En BOE, 12 de enero de 2001. [Trad. Aguessim El Ghazouani, A.]. Granada: Liceo Gráfico.
– (2003 [2007]). *Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, en su Redacción dada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, por la Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre y por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre*. En BOE, 20 de diciembre de 2003. [Trad. Aguessim El Ghazouani, A.]. Córdoba: Asociación Dos Orillas para la Inmigración, Cooperación y Cultura.
Faruqi, H. S. (1983). *Faruqi's Law Dictionary: Arabic-English*. Beirut: Library du Liban.
Gómez De Liaño, F., *Diccionario jurídico*, Oviedo, Forum, 1996.
Najjar, I. et al. (3ª ed.) (1991). *Dictionnaire juridique français-arabe*. Beirouth: Librairie du Liban Publishers.
Ribo Duran, L. (1987). *Diccionario de Derecho*, Barcelona, Bosch.
Reda, Y. M. (1993). *Al-Muin: Diccionario español-árabe*. Librairie du Liban Publishers.

NOTA: al inicio del curso se indicará en el correspondiente programa la bibliografía completa de consulta y referencia.

ENLACES RECOMENDADOS

Biblioteca universitaria de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/~biblio/>
- Diccionario Panhispánico de Dudas: <http://buscon.rae.es/dpd/>
- Fundación del Español Urgente: <http://www.fundeu.es/>
- Instituto Cervantes - foro del español: http://cvc.cervantes.es/foros/foro_esp
- Instituto Cervantes - foro TIC: http://cvc.cervantes.es/foros/foro_tic
- Lenguahoy: <http://www.ucm.es/info/especulo/>
- Libro de estilo de EL PAÍS: http://estudiantes.elpais.com/libroestilo/indice_estilos.htm
- United Nations Multilingual Terminology Database: <http://unterm.un.org/>
- The terminological database of the United Nations Office at Geneva: <http://conf.unog.ch/unogterm/>
- Traducteca de las Naciones Unidas: <http://conf-dts1.unog.ch/>
- Paginilla de la Sección Española de Traducción de las Naciones Unidas en Ginebra: <https://conf.unog.ch/spatrans/>
- arabiCorpus: <http://arabicorpus.byu.edu/>
- Blog tamarbuta: <http://www.tamarbuta.com/>
Nota: en clase se facilitarán enlaces adicionales.

METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES PRESENCIALES

40% (2,4 créditos ECTS – 60 horas).

CLASES PLENARIAS en las que se presentan los conceptos y procedimientos corresponden al 10% del total de créditos ECTS – 15 horas.

TALLERES DE TRADUCCIÓN organizados en forma de seminario. Estas actividades corresponden al 23,5% del total de créditos ECTS – 35 horas.

TUTORÍAS en las que se sigue de manera personalizada en grupos reducidos el progreso de cada alumno y que permite profundizar en la adquisición de los conceptos y procedimientos y evaluar de forma individual los resultados de aprendizaje. Estas actividades corresponden al 5,5% del total de créditos ECTS – 8 horas.

PRUEBA O EXAMEN: 0,1 crédito ECTS – 2horas.



ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

60% (3,6 créditos ECTS – 90 horas).

PROYECTOS DE TRADUCCIÓN: Actividad realizada en grupo al que se formulará encargos de traducción para su presentación y discusión en los talleres de traducción. Estas actividades corresponden al 60% del total de créditos ECTS – 90 horas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Presentación y discusión de los proyectos de traducción en los talleres.. Prueba de traducción individual con tiempo limitado.

La convocatoria ordinaria (en enero-febrero para asignaturas de primer semestre, en junio-julio para asignaturas de segundo semestre) estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante. Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las 2 primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello deberán presentar una solicitud escrita al director del departamento responsable de la asignatura (ver normativa, cap. IV, art. 8.2., p. 8):

<http://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/informacionacademica/convocatorias/ncg7121>

En las convocatorias ordinarias, para los estudiantes que sigan **evaluación continua**, la evaluación constará de:

Examen: 70%

Otras actividades: 30%

En la convocatoria ordinaria, para los estudiantes que se acojan a **la evaluación única final** así como en la convocatoria extraordinaria (septiembre) -independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido- la evaluación constará de:

Examen: 100%

Otras actividades: 0%

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La asignatura se impartirá con el apoyo de plataformas de comunicación online, de la Universidad de Granada, accesibles vía Acceso identificado: <https://oficinavirtual.ugr.es/csirc/nuevoacceso/pagina1.htm>
Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada
http://www.ugr.es/local/dpto_ti/

